



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00196/2023**

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/0059/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2167/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00002424

FECHA: 02-03-2023

HORA: 13:45

RECIBIÓ: Cony  
Con anexo.



ALCALDÍA  
**LA MAGDALENA  
CONTRERAS**

2021 - 2024

196



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



2023  
Francisco  
VILLA

**ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

Alcaldía La Magdalena Contreras  
Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023  
Oficio No. LMC/OA/0059/2023

**LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX**  
**P R E S E N T E.**

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00323.5/2022, de fecha de 01 de diciembre de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/2167/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, por el que:

*Único. - Se exhorta a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se inspeccionen los establecimientos mercantiles de sus respectivas demarcaciones territoriales dedicados a la compra-venta de chatarra industrial, a fin de supervisar que en los mismos no se comercialice con equipamiento urbano de la ciudad.*

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Conforme a la Jefatura de Unidad Departamental de Calificación de Infracciones de este Órgano Político Administrativo, se tiene el registro de 14 establecimientos con el giro comercial que señala el punto de acuerdo antes mencionado, registrados en el Sistema Electrónico de Aviso y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

Atendiendo lo señalado en el punto de acuerdo, se realizarán visitas a los siguientes establecimientos mercantiles, conforme la siguiente programación:

FECHA DE LA VISITA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL	DOMICILIO
DEL 20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023	RECICLADORA TIERRA UNIDA	CALLE 2 Y/O ESPERANZA MZ.2, COLONIA TIERRA UNIDA
DEL 20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023	CENTRO DE RECICLAJE "RECICLANDO"	ESPERANZA LT 11, MZ 2 BIS, COLONIA TIERRA UNIDA
DEL 27 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2023	CENTRO DE ACOPIO RECICLAJE	AVENIDA OJO DE AGUA 23, LOMAS DE SAN BERNABÉ
DEL 27 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2023	RECICLAJE "EL BARRI"	AVENIDA SAN BERNABÉ, SAN BERNABÉ OCOTEPEC
DEL 06 AL 10 DE MARZO DE 2023	RECICLAJE GRUPO GIGIO	AVENIDA SAN BERNABÉ 1211, LOS PADRES
DEL 06 AL 10 DE MARZO DE 2023	CENTRO DE ACOPIO RECICLAJE	AVENIDA CORONA DEL ROSAL 20, LOS PADRES
DEL 13 AL 17 DE MARZO DE 2023	CENTRO DE RECICLADO DE MATERIALES INDUSTRIALES	AVENIDA HIDALGO 21, CUAUHTÉMOC
DEL 20 AL 24 DE MARZO DE 2023	COMPRA VENTA DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	AVENIDA SAN JERÓNIMO SIN NÚMERO, EL OCOTAL
DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2023	RECICLAJE ZHACIEL	CANAL 54, LA CARBONERA

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**LUIS GERARDO QUIJANO MORALES**  
**ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS**

*La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/0059/2023.*

C.c.p. Iván de Jesús Montelongo Zúñiga, Director General Jurídico y de Gobierno.



ASESOR/GGL/ogm.